

IM

## INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

DATOS GENERALES DEL EXPEDIENTE			
<b>Nº de Expediente</b>	<b>102/2023 SV PASS</b>		
<b>Título Abreviado</b>	Servicio de Mantenimiento Inst. Térmicas en SEPEI´s Trujillo, Jarandilla de la Vera y Guadalupe		
<b>Órg. Contratación</b>	Area de Hacienda y Asistencia a Entidades Locales		
<b>Unidad Promotora</b>	Arquitectura		
<b>Procedimiento</b>	Abierto Simplificado (Art. 159.6)	<b>Modalidad Contrato</b>	Servicios
<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinario	<b>Forma Adjudicación</b>	Único criterio precio
<b>CPV</b>	50.700000-2	Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de edificios.	
	50.720000-8	Servicios de reparación y mantenimiento de calefacción central.	
	50.730000-1	Servicios de reparación y mantenimiento de grupos refrigeradores.	
<b>Valor Estimado (sin IVA)</b>	14.231,25 €	<b>Tipo Impuesto</b>	<b>IVA</b>
<b>Presupuesto Base de Licitación (con IVA)</b>	12.937,50 €	<b>Tipo Impositivo</b>	21%
<b>Total (con IVA)</b>	15.654,38 €		
<b>Lotes</b>	NO	<b>Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.</b>	9 meses

Ante la necesidad que tiene esta Excma. Diputación Provincial de contratar el SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES TÉRMICAS (CLIMATIZACIÓN, CALEFACCIÓN, VENTILACIÓN, AGUA CALIENTE SANITARIA,...) DE LOS SEPEI'S DE TRUJILLO, JARANDILLA DE LA VERA Y GUADALUPE PROPIEDAD DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES, EN LA PROVINCIA DE CÁCERES con la que dar cumplimiento a los establecido en el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios y posterior modificación VERSIÓN CONSOLIDADA - Septiembre 2013, según Real Decreto 238/2013, de 5 de abril, por el que se modifican determinados artículos e instrucciones técnicas del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, y dada la carencia de recursos humanos y materiales para hacer frente al referido servicio, se hace necesaria su contratación.

Documento firmado electrónicamente en lugar y fecha indicados al margen, por el/la Técnico, con el Vº Bº de la Dirección del Área y el/la Diputado/a Delegado/a.



Código de verificación : 2e6b204d24c69953